

# AYUNTAMIENTO DE VILLAMURIEL DE CERRATO

(Palencia)

## ACTA DE RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DEL PRIMER EJERCICIO DEL CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE CONVOCADO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE OFICIAL DE PRIMERA OBRAS

Reunidos en las oficinas del Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato, el día 17 de Octubre de 2023, a las 12,30 horas, los integrantes del Tribunal Calificador, que se constituye para valorar las pruebas selectivas, por el Presidente del Tribunal, se da cuenta de la reclamación presentada por:

D. GUSTAVO ADOLFO MARTIN SEN que considera que en la pregunta **Nº 16 ¿Qué pintura cuenta entre sus propiedades la de ser fungicida?** no solo es correcta la respuesta **A) pintura al temple** sino que también considera correcta la respuesta **C) pintura plástica**, por lo que solicita la anulación de la pregunta por tener la misma dos respuestas correctas.

El Tribunal Calificador, tras revisar la pregunta Nº 16 del test, y efectuadas las consultas pertinentes, considera que solo es correcta la respuesta **A) pintura al temple**, porque para que la pintura plástica cumpla la característica de ser fungicida, tendría que tener incorporadas una serie de sustancias aditivas dedicadas a la conservación del film ante el excesivo incremento de algas, hongos y mohos. En la respuesta C) solo se indicaba pintura plástica sin ningún otro tipo de especificación por lo que no se puede considerar a dicha pintura, fungicida.

Por todo lo cual se DESESTIMA la reclamación presentada, por D. GUSTAVO ADOLFO MARTIN SEN, por lo que se mantienen las calificaciones obtenidas por los aspirantes recogidas en el acta publicada el día 10 de octubre de 2023.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, conforme el Art. 121 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación o publicación, ante el Tribunal del concurso oposición libre convocado para cubrir una plaza de Oficial de Primera Obras o ante el Alcalde del Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato.

### FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES

